



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/22166

28/03/2025

63371

AUTOR/A: REGO CANDAMIL, Néstor (GMx)

RESPUESTA:

En relación con el asunto interesado, se señala que el día 1 de abril ya se encontraban disponibles en todos los canales de venta los billetes para viajar en los servicios de Alta Velocidad Galicia-Madrid hasta el 27 de mayo de 2025.

Cabe destacar que la anticipación en la venta depende de diversos factores tales como previsión de obras en el corredor, modificaciones en el servicio o ajustes de horarios de diversa índole, entre otros.

En cada ampliación del período de venta se recogen las modificaciones en la oferta derivada de nuevos productos, horarios y frecuencias. Esta es la razón por la que parte de los servicios comerciales, como los Ave Ourense-Madrid y Ourense-Alicante, con horarios y frecuencias que van a ser estables por un largo plazo, se encuentren a la venta hasta el final del período de servicio, el 13 de diciembre de 2025.

En relación con la oferta del resto de servicios, el 21 de mayo de 2024 comenzó la operación del nuevo material de alta velocidad S106 en la relación Galicia-Madrid, con mayor capacidad de plazas y prestaciones. Este nuevo material ha ido sustituyendo la oferta comercial de Alvia por los nuevos Ave y Avlo de forma progresiva, una vez aprobadas las homologaciones de seguridad y los protocolos de recepción pertinentes.

Cuando quede completada la incorporación del nuevo parque de material a los servicios comerciales de Alta Velocidad entre Galicia y Madrid, será posible disponer de una oferta a largo plazo y con ello una consecuente ampliación en el período de venta.

Madrid, 13 de mayo de 2025